

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., tres de junio de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00652-00

En razón a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante y con el fin de no vulnerar el derecho de defensa y contradicción, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General para el día 10:00 am del día 22 de julio de 2022 sin que haya otro aplazamiento, puesto que el proceso no puede quedar paralizado por inconvenientes que presentan los abogados.

Con antelación a la realización de la audiencia se informará el medio tecnológico que se utilizará y el protocolo para la evacuación de esta.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez

J.R.